



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1536
Pucón, 28/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

1 Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GONZALO ANDRES VEJAR PAZ Rut 21.221.104.000-1
 La cantidad de \$: 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO ENCARGADO DE CULTURA, SEGUN D.E. N° 462 DE FECHA 26/03/2009.
 Fecha de Pago : 28/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	44	27/05/2009	600,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		600,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	600,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	600,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		540,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		60,000
Sumas Iguales		1,200,000	1,200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	174,566,000		
Total Comprometido	146,613,293		
Saldo x Comprometer	27,952,767		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

33632

GONZALO ANDRES VEJAR PAZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 44

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

ANTROPOLOGO Y ASESOR COMUNICACIONAL

E [REDACTED] LONCOCHE

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Mayo de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS DE COORDINADOR DE CULTURA MES DE MAYO DE 2009	600.000
Total Honorarios \$:	600.000
10% Impto. Retenido:	60.000
Total:	540.000

Fecha / Hora Emisión: 27/05/2009 10:57



1331942300044284D7CA

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200905271056

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I- MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 5228
 DEVENGADO N° 2165
 DECRETO N°



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 27 de mayo de 2009



CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, informa y certifica, en concordancia con las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2009, por Gonzalo Andrés Véjar Paz, R.U.T. [REDACTED] que desempeña funciones como **Coordinador Municipal de Cultura**.

Actividades Realizadas:

- 1) Coordinaciones Acto de Celebración Día Internacional del Trabajo.
- 2) Asistencia a reuniones Jefes de Programa de DIDECO.
- 3) Asistencia a charla de capacitación sobre Presupuestos Participativos.
- 4) Coordinaciones II Festival Internacional de Folclore "Desde el Fin del Mundo", con la participación del BAFOCHI y Ballet Folclórico de Cuba.
- 5) Entrega de proyecto a Fondo de Iniciativas Culturales Locales del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, denominado "Los Artistas y Gestores Culturales de Pucón se Abren al Mundo".
- 6) Coordinaciones con diario Correo del Lago para postulación de proyecto "Perfilarte: Los Rostros del Arte y la Cultura Lacustre", al Fondo Regional de Medios de Comunicación.

7) Coordinaciones celebraciones WE TRIPANTU, con Encargada de Programa Indígena y Profesional de Apoyo DIDECO.

8) Coordinaciones acto de conmemoración 21 de Mayo.

9) Coordinaciones, en conjunto con Encargada de la Biblioteca Municipal, realización charla "Filosofía para Fortalecer el Carácter".

10) Colabora con el equipo de comunicaciones del municipio en la elaboración de una Estrategia Comunicacional.

NOTA: Sumado a estas actividades, se encuentra la participación en diferentes reuniones técnicas y de planificación en conjunto con otros estamentos de la Municipalidad y externos a ella, además del trabajo cotidiano en la Casa de la Cultura, donde se acogen de forma permanente las inquietudes y solicitudes de artistas, gestores culturales y agrupaciones de la comuna.

Es todo cuanto puedo informar.


D.I.D.E.C.O
CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ